



Referencia:	2019/00033835E
Asunto:	Convocatoria de personal laboral (contrato de relevo) de Profesor de Música de la Escuela Insular de Música.

MARÍA DOLORES UMPIÉRREZ SANTANA, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL EXMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO INSULAR DE ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES, FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR DE MÚSICA CON LA ESPECIALIDAD CLARINETE, PARA LA SUSTITUCIÓN UNA JUBILACIÓN PARCIAL, MEDIANTE CONTRATO LABORAL DE RELEVO.

CERTIFICA que el Tribunal calificador en sesión de fecha 4 de febrero de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Publicar la siguiente valoración provisional de los méritos del único aspirante que se ha presentado y que ha superado la fase de oposición para la selección de un profesor de música con la especialidad clarinete, para la sustitución una jubilación parcial mediante contrato laboral de relevo:

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR DE MÚSICA CON LA ESPECIALIDAD CLARINETE

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL
SERGIO ALCIDES GARCÍA ROMERO	54****61G	0	1	1

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta B) de las Bases por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Cabildo Insular de Fuerteventura mediante contrato relevo de jubilación parcial, se concede un plazo de DOS DÍAS HÁBILES a contados a partir del día siguiente de la presente publicación para que, si lo estima oportuno, el aspirante pueda presentar alegaciones a la valoración provisional de méritos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 5 de febrero de 2020.

VºBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Inmaculada del Pino Domínguez Brito Santana

LA SECRETARIA

Fdo. María Dolores Umpiérrez Santana

Firmado electrónicamente el día
05/02/2020 a las 9:47:54
Directora Escuela Insular de Música
Fdo.: INMACULADA DOMINGUEZ BRITO

Firmado electrónicamente el día
05/02/2020 a las 13:47:07
Técnica de Personal
Fdo.: María Dolores Umpierrez Santana